

//nos Aires, 25 de abril de 1968.-

Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación haciéndole saber que la autorización conferida por resolución del 8 de marzo último -fs. 8-, lo es a los efectos de la designación de un Secretario de Primera Instancia en carácter de "Suplente", desde el 12 de marzo hasta el 31 de mayo, ambas fechas del corriente año y con imputación a la partida respectiva del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.- Regístrese.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

